

MERCAGRANADA, S.A.

**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA POR
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL
SUMINISTRO DE LUMINARIAS, EQUIPOS Y LAMPARAS EXTERIORES PARA
LAS INSTALACIONES DE MERCAGRANADA, S.A.**

ASISTENTES:

Presidente: Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente
Vocales: Sr. D. Manuel López Mora
Sr. D. Vicente Aguilera Lupiañez
Sra. D^a. Margarita López de Pablo López
Letrado Asesor: Sr. D. Rafael López Cantal Sánchez
Secretaria: Sra. D^a. Mónica Álvarez de Morales Mercado

Asiste también D. Ernesto Molina representante de **TREBOLUZ ILUMINACION, S.L.**

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 1 de septiembre a las 9.30 horas se procede a la apertura de plicas para la contratación del suministro de luminarias, equipos y lámparas exteriores para las instalaciones de Mercagranada, S.A., constatándose los siguientes extremos:

Se han presentado las siguientes empresas:

SSIE ILUMINACIÓN EFICIENTE, S.L.
GUERIN, S.A
TREBOLUZ ILUMINACION, S.L.

Del análisis de la documentación presentada se hace constar lo siguiente:



MERCAGRANADA, S.A.

IMPORTE DE LAS OFERTAS:

NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTA ECONOMICA POR LOTES	OFERTA ECONOMICA TOTAL
SSIE ILUMINACIÓN EFICIENTE S.L.	Lote 1: 16.769,10 € Lote 2: 20.659,29 € Lote 3: 20.421,83 € Lote 4: 3.223,58 €	61.073, 80 €
GUERIN, S.A.	Lote 1: 7.484,58 € Lote 2: 27.914 € Lote 3: 24.510 € Lote 4: 3.076,80 €	62.985,30 €
TREBOLUZ ILUMINACION, S.L.	Lote 1: 24.974,40 € Lote 2: 33.981, 33 € Lote 3: 24.871,20 € Lote 4: 3.274,56 €	87.101,49 €

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

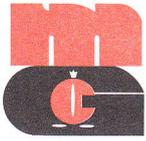
La comisión verifica la documentación administrativa de las distintas empresas, y acuerda que los licitadores que se indican deberán subsanar los siguientes defectos en el plazo de tres días.

SSIE ILUMINACIÓN EFICIENTE, S.L.

- *Justificante de pago de las dos pólizas de seguro presentadas, con diferenciación de cada una de ellas de forma independiente.*
- *Cuentas Anuales de los tres últimos años inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.*
- *Declaración responsable de estar al día en las obligaciones de pago ante la AEAT y la SS (modelo Anexo III, del Pliego de Condiciones Administrativas).*

Además de la documentación solicitada, la mesa de contratación ha acordado solicitarle la siguiente aclaración:

- *Si en la mejora de financiación número 2 se encuentra incluido el IVA en el precio ofertado.*



MERCAGRANADA, S.A.

GUERIN, S.A.

- Cuentas Anuales de los tres últimos años inscritas en el Registro Mercantil.
- Copia de la póliza de la aseguradora AXA cuya referencia de pago es 1010000000993409.

La otra empresa, **TREBOLUZ ILUMINACION, S.L.** no presenta ningún defecto en la documentación administrativa, encontrándose toda ella correcta.

Por tanto, la mesa de contratación, encomienda al departamento técnico de la Sociedad, que tras la presentación por parte de las empresas **SSIE ILUMINACIÓN EFICIENTE, S.L.** y **GUERIN, S.A.** en su caso, de la documentación que subsana los errores detectados se elabore informe técnico de las ofertas, que deberá presentarse ante esta mesa de contratación, el próximo día 15 de septiembre de para la resolución del concurso.

Lo cual firman los presentes en Granada, siendo las 11.00 horas

D. Adolfo Orti García-Vicente

D. Manuel López Mora

D. Vicente Aguilera Lupiañez

D.ª Margarita López de Pablo López

D. Rafael López Cantal Sánchez

D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado